



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



TRIBUNAL DE CUENTAS DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA
E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

USHUAIA, 22 DIC 2003

VISTO: El Acuerdo Plenario N° 439, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se ha resuelto incrementar el número de profesionales abogados integrantes de la Secretaría Legal;

Que por Expte. N° 41/2003 tramitó el concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir un cargo de abogado, del cual resultara la designación de la Dra. Rivero;

Que a los efectos de dar celeridad al trámite administrativo correspondiente resulta conveniente designar a quienes hayan obtenido el segundo y tercer lugar en el orden de mérito correspondiente al mencionado concurso, y que fuera establecido por Resolución Plenaria N° 14/2003;

Que en virtud de ello se resuelve el dictado del presente acto administrativo, en uso de las facultades conferidas por la Ley Provincial N° 50;

POR ELLO:

EL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: DESIGNAR en la Planta Permanente del Tribunal de Cuentas de la Provincia, a partir del día 12 de enero de 2004, a la Dra. Romina Valeria PEREYRA, DNI N° 22.366.121.

ARTICULO 2°: OTORGAR a la profesional nombrada precedentemente un plazo de noventa (90) días corridos para la presentación del Certificado Psicofísico Definitivo, de acuerdo a lo establecido en el Decreto Provincial N° 1871/94, Anexo I, Punto A.2., como así también la documentación que acredite los antecedentes laborales declarados oportunamente.

ARTICULO 3°: REGISTRAR, notificar a la interesada y a la Dirección de Administración, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.

~~RESOLUCION PLENARIA N° 78 / 2003.-~~

C.P.N. CLAUDIO A. RICCIUTI
Vocal
Tribunal de Cuentas de la Provincia

C.P.N. VICTOR HUGO MARTINEZ
VOCAL
TRIBUNAL DE CUENTA DE LA PROVINCIA

Dr. RUBEN OSCAR HERRERA
PRESIDENTE
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA